



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 Consejo Superior de la Judicatura)

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 00595**

Incorpórese a los autos el anterior documental; el mismo téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

Con todo, téngase en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, tal y como consta en auto de 9 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f18b0f38397fe98fde983f21bc6b1c71f708823f15be2f214c931309e398ba09

Documento generado en 10/06/2021 11:06:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 044 de 11 de junio de 2021.